



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Competitividad

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Competitividad

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	14
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía.....	14
b) Indicadores de Gestión.....	20
1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	24
i. Metas Presidenciales.....	24
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	26
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	30
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	32
2. PERSPECTIVA OPERATIVA.....	34
i. Índice de Transparencia.....	34
ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico.....	36
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	39
iv. Gestión Presupuestaria.....	40
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	41
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	43
vii Comisiones de Veeduría Ciudadana	44
viii. Registros Financieros e Impacto de la Cooperación Internacional.....	45
xi. Auditorías y Declaraciones Juradas.....	48
3. PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS.....	48
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	48
a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la Información vía la OAI	48
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.....	48
c) Otras Acciones Desarrolladas.....	49
IV. GESTIÓN INTERNA	53
a) Desempeño Financiero	53
b) Contrataciones y Adquisiciones	56



V. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS.....	62
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	63



I. RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19, el año 2020 marca un hito de gran importancia en el fortalecimiento de la política de competitividad del país, ya que se inicia la articulación de un ejercicio para trazar por primera vez una Estrategia de Competitividad Nacional con una visión a largo plazo.

Durante el año 2020, el CNC entregó un volumen de bienes y servicios superior a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), correspondientes a metas del año del Plan Plurianual Institucional, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP).

De igual forma el CNC mantiene una de las más altas puntuaciones (94.92) de las instituciones públicas del país en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), que mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de la administración financiera y del régimen de función pública del Estado, así como los parámetros establecidos por entidades gubernamentales rectoras a través de siete (7) indicadores.

En el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), uno de los siete componentes del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), a diciembre 2020, el CNC ocupa la posición número 1 en el Ranking de instituciones públicas.

Dentro de los principales productos desarrollados por el CNC durante el 2020, se destacan los siguientes: i) Documento Revisión de las Políticas de Transformación Productiva-República Dominicana (PTPR), ii) Guía Metodológica para la realización de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en la República Dominicana, iii) Evaluación de Proceso de Apertura de Empresas en el país iv) Diseño e Implementación de mecanismo para el levantamiento de información para Índice de Competitividad Municipal.



A continuación se describen los aspectos más relevantes de estos productos

Documento Revisión de las Políticas de Transformación Productiva (PTPR).

En julio 2020, se completó y realizó presentación de estudio “Revisión de las Políticas de Transformación Productiva-República Dominicanas: Preservando el crecimiento, generando resiliencias (PTPR)”.

El estudio fue elaborado por el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y con la Conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En base a un profundo diagnóstico, los expertos y encargados de la formulación de políticas de la OCDE y las economías emergentes que contribuyeron en la realización del informe se identificaron prioridades para que el país revitalice su modelo de desarrollo.

Guía Metodológica para la realización de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

Este producto se inscribe dentro de los esfuerzos del Estado dominicano por aumentar la eficiencia gubernamental y la calidad regulatoria a través del uso de herramientas que promuevan el mejoramiento del marco normativo vigente.

El objetivo de la Guía consiste en contribuir a elaborar regulaciones objetivas y razonables que garanticen el cumplimiento de sus fines económicos y sociales para impulsar la productividad y competitividad de la actividad empresarial y, así, generar un incremento en el desarrollo económico y social del país que conlleve a mejorar el bienestar de los ciudadanos dominicanos.



La Guía recoge las recomendaciones del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como buenas prácticas internacionales sobre asistencia y orientación de los reguladores deseosos de producir regulación de alta calidad.

Evaluación de Proceso de Apertura de Empresas en la República Dominicana

Este producto se desarrolló mediante trabajo conjunto del CNC con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con el objetivo de identificar las trabas y oportunidades de mejora que actualmente inciden en la apertura de un nuevo negocio en la República Dominicana.

El proceso de evaluación se llevó a cabo con la participación de principales actores involucrado en el proceso, tales como la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Ministerio de Trabajo y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Diseño e Implementación de mecanismo para el levantamiento de información para Índice de Competitividad Municipal

El objetivo general de este producto consistió en recopilar, generar y estructurar los datos necesarios a nivel municipal que sirvan para la validación y construcción de indicadores relevantes para medir los diferentes componentes del Índice de Competitividad Municipal.

Como resultado de estos trabajos se recopiló la información necesaria para calcular 14 indicadores del Índice de Competitividad Municipal que ha estado elaborando el CNC y para ello se realizaron 36 entrevistas a alcaldes y autoridades de los ayuntamientos y más de 5 mil encuestas a ciudadanos.



Resumen de los primeros 100 días de Gobierno del presidente Luis R. Abinader

Corona

A partir de la gestión de Gobierno del presidente de la República, Sr. Luis Abinader, el 16 de agosto del presente año, y la designación del director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Sr. Peter A. Prazmowski, se inicia un proceso de análisis profundo de la política de competitividad del país, lo que incluyó un levantamiento exhaustivo de todas las acciones y reformas vinculadas a la productividad y competitividad del país, propuestas en las últimas dos décadas, pero cuya implementación no ha sido posible.

Como resultado de ese levantamiento se identificaron más de 400 medidas y acciones enfocadas a solucionar problemas que van desde temas tan esenciales, como los tiempos y costos de trámites, transacciones y autorizaciones; hasta grandes reformas estructurales que urgen en nuestro país.

A partir de la identificación de estas 400 medidas y acciones, desde el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) se desarrolló una metodología de priorización, así como un proceso de selección de aquellas que atacan los indicadores de menor desempeño en materia de productividad y competitividad, de acuerdo al Índice de Competitividad Global que anualmente elabora el Foro Económico Mundial.

Este ejercicio dio como resultado la identificación de 126 prioridades a ser abordadas en los pilares de la competitividad del país, los cuales incluyen deficiencias institucionales y de infraestructura en educación, ambiente macroeconómico, innovación y la débil dinámica de los mercados, particularmente afectados por el COVID-19.



Como ha señalado en varias ocasiones el Director Ejecutivo del CNC, Sr. Prazmowski, el análisis realizado demuestra que el mayor problema que enfrenta la República Dominicana no reside en la falta de ideas, sino más bien en la falta de ejecución. En base a los resultados de estos análisis y otros estudios, el 11 de noviembre de 2020, el presidente Luis Abinader presentó y lanzó al país lo que denominó “uno de los más importantes proyectos de transformación en toda la historia del país: ‘La Estrategia Nacional de Competitividad hacia el Sueño Dominicano’.

En el marco de este lanzamiento, se emitió el Decreto 640-20, el cual establece las bases para la elaboración e implementación de una nueva Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), mediante la participación activa de una amplia representación de actores públicos y privados del país y de instituciones internacionales de cooperación y financiamiento.

A continuación se resumen los principales aspectos del Decreto 640-20, vinculados al fortalecimiento de la política de competitividad del país y al rol del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Artículo 1. Decreto 640-20. Objeto. “Se instruye al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a elaborar, articular y coordinar la Estrategia Nacional de Competitividad, a partir de la identificación de las acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la República Dominicana”.

Por su parte, el artículo 2 de este decreto establece los siguientes cuatro (4) lineamientos en los que se fundamenta esta estrategia:

- i. Ambiente apto para la productividad y la competitividad
- ii. Capital humano
- iii. Mercados eficientes
- iv. Innovación



En el párrafo del artículo 2 se establece que la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) estará compuesta por planes a corto, a mediano y largo plazo, a saber, el Plan Nacional de Competitividad 2020-2024 y el Plan Nacional de Competitividad 2024-2030, destinados a identificar y desarrollar las acciones, medidas y reformas identificadas por el CNC y diseñadas por los ministerios.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Misión:

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

Visión:

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

Valores:

Vocación de servicios, excelencia, transparencia, honestidad, responsabilidad.

Base Legal Institucional.

A continuación se presenta la base legal que sustenta la actuación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC):

- Ley No. 01-06, de fecha 10 de enero del 2006 que instituye de manera oficial el Consejo Nacional de Competitividad.
- Decreto No. 192-07, de fecha 3 de abril del 2007, que crea el Programa de Mejora Regulatoria, bajo coordinación del Consejo Nacional de Competitividad (COMPETITIVIDAD).
- Decreto No. 388-10, de fecha 29 de julio de 2010, que establece el reglamento del Consejo Nacional de Competitividad, con el objeto de regular la estructura orgánica sobre la cual se regirá el funcionamiento institucional, funcional, financiero y operativo de dicho consejo.
- Decreto No. 389-17, que designa los miembros del sector privado al Consejo; crea el Consejo Consultivo con 29 miembros del sector privado, y elimina el Viceministerio de Competitividad del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). El decreto establece la dependencia orgánica y funcional de la Presidencia de la República y adscribe, en términos



administrativos, al Ministerio de la Presidencia, el cual se integra al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) junto al Ministerio de Hacienda.

- Decreto No. 429-17, que dispone el Reglamento para el funcionamiento del pleno del Consejo Nacional de Competitividad, el cual sesionará cada 30 días y tiene como secretario al director ejecutivo del CNC.
- Decreto No. 640-20 del Poder Ejecutivo con el que instruye al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a elaborar, articular y coordinar la estrategia, a partir de la identificación de las acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la República Dominicana.

En la tabla 1 se presenta relación de los principales funcionarios de la institución

Tabla 1. Principales funcionarios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC):

No.	Nombre del(la) Funcionario(a)	Cargo
1	Peter Albert Prazmowski Rodríguez	Director Ejecutivo/ Secretario del Consejo
2	Sabrina Pou De Evangelista	Directora Administrativa Financiera
3	Laura María Del Castillo Saviñón	Directora Dirección Técnica
4	Bethania Esther Vegazo Lockhart	Directora (Interina) Inteligencia Competitiva
5	Adagel Grullón Navarro	Directora (Interina) Análisis Regulatorio
6	Dulce Orlet De La Cruz De Brador	Coordinadora de Despacho (Ejecutivo)
7	Marco Vinicio Espinal Martínez	Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo
8	Lourdes Margarita González Peguero	Encargada del Departamento Jurídico
9	Yokaira Angelina Cid Messón	Encargada Departamento de Recursos Humanos
10	Michelle Butler Martínez	Encargada (Interina) del Departamento Competitividad Gubernamental
11	Aladdin Jiménez Sánchez	Responsable Acceso a la Información
12	María del Pilar Lora Bueno	Encargada (Interina) del Departamento Administrativo
13	Angélica María Lozada Zorrilla	Encargada División de Contabilidad
14	Rachide Amparo Ramírez Cabrera	Encargada División de Compras y Contrataciones Públicas
15	Wigner Oriolis Familia Florentino	Encargado División de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Elaboración propia.



III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Las metas institucionales del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) se alinean con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, compuesta de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), 169 metas y alrededor de 230 indicadores.

Con respecto a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos y metas se enmarcan principalmente en Eje 3 y Objetivos generales 3.3, 3.4 y 3.5.

La tabla 2 presenta una descripción de estos objetivos.

Tabla 2. Eje y principales Objetivos de la END a los que contribuye el CNC:

Eje	Objetivos generales
3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.	3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
	3.4. Empleos suficientes y dignos.
	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Fuente: Estrategia Nacional de Desarrollo.

Con respecto a la Agenda Desarrollo Sostenible 2030, el accionar del CNC guarda relación más directa con los objetivos de desarrollo 8 y 9, los cuales se describen a continuación:

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo para todos.



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

En la siguiente sección se presenta detalle de las principales metas asociadas a estos dos objetivos.

Los objetivos y metas del CNC se enmarcan, a su vez, en las Estrategia o Agendas de Competitividad vigentes.

Hasta antes del lanzamiento del proceso de elaboración de la nueva Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), el 11 de noviembre de 2020, a través del Decreto 640-20, la estrategia vigente fue “Estrategia Dominicana Competitiva”, la cual se componía de cuatro (4) pilares.

En base a estos cuatro pilares, el Plan Estratégico Institucional (PEI) del CNC formuló diez (10) objetivos estratégicos, los cuales se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Pilares y Objetivos Estratégicos PEI del CNC (vigente hasta nov 2020):

Pilares	Objetivos estratégicos (OE)
Pilar 1: Facilitación Comercial y Formalización	OE1: Desarrollar un entorno regulador que asegure un clima de inversión y negocios pro-competitivo.
	OE2: Mejorar la calidad y competitividad de la logística y el transporte del país.
	OE3: Desarrollar e implementar un sistema de información, monitoreo y evaluación de las políticas de facilitación comercial y formalización.
Pilar 2: Más Productividad y Exportaciones	OE4: Elevar la calidad, productividad y competitividad de sectores productivos dominicanos.
	OE5: Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.
	OE6: Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas, encadenamientos productivos y alianzas público-privadas nacionales y globales que conlleven a la construcción de capital social.
Pilar 3: Innovación	OE7: Promover el incremento de las capacidades de innovación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos y servicios del país.
	OE8: Impulsar la creación e implementación de mecanismos de financiamiento para emprendedores e innovadores.



Pilares	Objetivos estratégicos (OE)
Pilar 4: Más Empleos Formales de Calidad	OE9: Promover el fortalecimiento del Marco Legal e Institucional laboral de la República Dominicana.
	OE10: Impulsar la readecuación de la Formación Técnico Profesional del país.

Fuente: Estrategia Institucional del CNC.

Lanzamiento de Nueva Estrategia Nacional de Competitividad (ENC)

A partir de la toma de posesión del nuevo presidente de la República, Sr. Luis Abinader, el 16 de agosto del presente año, y la designación del nuevo Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Sr. Peter Prazmowski, se inicia un proceso de análisis profundo de la política de competitividad del país, lo que incluyó un levantamiento exhaustivo de todas las acciones y reformas vinculados a la productividad y competitividad propuestas en el país, en las últimas dos décadas, pero que no han sido implementadas.

Como resultado de ese levantamiento se identificaron más de 400 medidas y programas enfocados a solucionar problemas que van desde temas tan esenciales como los tiempos y costos de trámites, transacciones y autorizaciones; hasta grandes reformas que urgen en nuestro país.

A partir de la identificación de estas 400 medidas y programas, desde el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) se desarrolló una metodología de priorización, así como un ejercicio de selección de aquellas que atacan los indicadores de menor desempeño en materia de productividad y competitividad en el Índice de Competitividad Global, que anualmente elabora el Foro Económico Mundial.

Este ejercicio dio como resultado la identificación de 126 prioridades a ser abordadas que afectan directamente los pilares de la competitividad del país, los cuales incluyen deficiencias institucionales y de infraestructura en educación, ambiente macroeconómico e innovación y la débil dinámica de los mercados, particularmente afectados por el COVID-19.



Como ha señalado en varias ocasiones el Director Ejecutivo del CNC, Sr. Prazmowski, el análisis realizado demuestra que el mayor problema que enfrenta la República Dominicana no reside en la falta de ideas, sino más bien en la falta de ejecución.

En base a los resultados de estos análisis y estudios, el 11 de noviembre del 2020, el presidente Luis Abinader presentó y lanzó al país lo que denominó “uno de los más importantes proyectos de transformación en toda la historia del país: ‘El Plan Nacional de Competitividad hacia el Sueño Dominicano’.

Este lanzamiento incluyó la firma y emisión del Decreto 640-20, el cual establece las bases para la elaboración e implementación de una nueva Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), mediante la participación activa de una amplia representación de actores públicos y privados del país y de instituciones internacionales de cooperación y financiamiento.

A continuación se resumen los principales aspectos del Decreto 640-20, vinculados al fortalecimiento de la política de competitividad del país y al rol del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Artículo 1. Decreto 640-20. Objeto. “Se instruye al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a elaborar, articular y coordinar la Estrategia Nacional de Competitividad, a partir de la identificación de las acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la República Dominicana”.

Por su parte, el artículo 2 de este decreto establece los siguientes cuatro (4) lineamientos en los que se fundamenta esta estrategia:

1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad, elevar la calidad de la infraestructura y mantener la estabilidad macroeconómica.



2. Capital humano, enfocado en la calidad y cobertura de la salud y educación de los dominicanos y dominicanas, para crear las habilidades que les permitan facilitar su inserción y desarrollo en el mercado laboral.
3. Mercados eficientes, a fin de impulsar el establecimiento de un clima favorable para la expansión, dinamización y sostenibilidad de los diferentes sectores de la economía.
4. Innovación, para el fomento de los emprendimientos, la dinámica de las empresas y el ecosistema de ideas.

En el párrafo correspondiente a este artículo 2 se establece que la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) estará compuesta por tres (3) planes a corto, mediano y largo plazo, a saber, el Plan Nacional de Competitividad 2020-2024, el Plan Nacional de Competitividad 2024-2030, y el Plan Nacional de Competitividad 2030-2040 destinados a identificar y desarrollar acciones, medidas y reformas mediante una metodología de priorización y secuencia de ejecución de las acciones y reformas desde la óptica de su impacto en la competitividad nacional.

El artículo 3 del Decreto 640-20 establece como primera reforma de la Estrategia el Programa Gobierno Eficiente, con el propósito de “promover la eficiencia de la administración pública a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los trámites y servicios y la mejora de la calidad de las regulaciones”.

Con el objeto de avanzar en la implementación de las primeras medidas de la ENC, en el lanzamiento de noviembre 2020, se entregó anteproyectos de leyes a los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Señores Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco.

El Decreto 640-20, además, establece la base para el fortalecimiento del monitoreo y evaluación, como elemento esencial de gestión de las políticas públicas, pues mediante el artículo 5, se instruye la inclusión del CNC como miembro en la comisión Nacional de Monitoreo y Evaluación del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME).



El propio decreto define y destaca la importancia del SNME como instrumento clave de gestión de gestión pública:

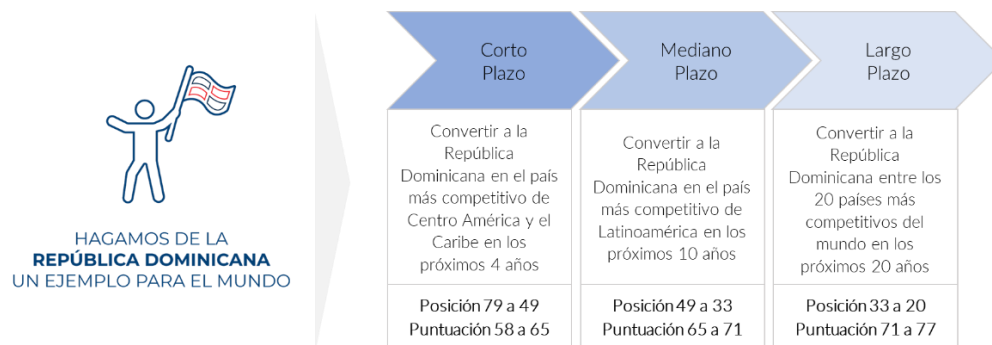
El Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME) se define como el conjunto de sistemas institucionales de información que abarcan los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos públicos, que permite verificar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como medir y evaluar la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las acciones del gobierno orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Publicas¹.

La fecha establecida para completar la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) es febrero 2021. No obstante, desde ya se cuenta con metas claras de los diferentes planes de competitividad a desarrollar como se presenta a continuación

Metas de Corto, Mediano y Largo Plazo de la Estrategia Nacional de Competitividad:

El país debe precisar un sueño en un horizonte de tiempo definido

Este sueño debe ser retador, medible, alcanzable en un espacio de tiempo razonable, y debe ser abrazado por todos los actores de la sociedad para que las acciones que se definan estén enfocadas a lograrlo.



¹ Decreto 640-20, Considerando Noveno.

b) Indicadores de Gestión

De acuerdo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y a procedimientos, instructivos y normas de su ente rector, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la producción pública institucional del CNC se compone de cuatro (4) grandes productos o servicios, los que se describen a continuación.

- PT1: Informes estratégicos sobre el estado de competitividad del país en el contexto internacional: Consiste en administrar un sistema de información estratégica sobre competitividad, la realización de estudios y análisis del posicionamiento de los sectores productivos en el contexto global y nacional para el diseño de políticas y estrategias de apoyo a la competitividad. Fortalecer.
- PT2: Propuestas de políticas, estrategia y mejora marco regulatorio: Elaboración de propuestas de políticas, estrategias, prioridades nacionales y sectoriales y mejora del marco regulatorio para el incremento de la productividad y competitividad.
- PT3: Capacitación y sensibilización sobre competitividad y productividad: Actividades encaminadas a fortalecer la cultura de competitividad del país, así como incrementar competencias gerenciales y técnicas clave para el incremento de la productividad y competitividad de productores y empresas.
- PT4: Asistencia y acompañamiento técnico a productores, empresas e entidades público-privadas: Servicios encaminados a contribuir a elevar los niveles de productividad y competitividad de las empresas a través de apoyo directo a las mismas o a través de apoyo a instituciones públicas y privadas.

En base a requerimientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y del MEPyD, para cada uno de los productos institucionales, se establecen metas plurianuales, que abarcan periodos de 4 años. Estas metas se revisan y actualizan anualmente.



En la tabla 4 se presenta meta plurianual de los productos institucionales del CNC, en base a formato Matriz PEI 2 del MEPyD, registradas en el Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)-RUTA.

Tabla 4: Metas Plurianuales de Producción Institucional del CNC:

PEI 2 Volumen de Producción Plurianual Programado						
Código	Producto	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023
PT1	2880 - Informe estratégico sobre el estado de competitividad del país en el contexto internacional	Informes	18	18	18	18
PT2	5439 - Elaboración de propuestas de planes, programas y proyectos para el incremento de la productividad y competitividad de unidades productivas y empresas y la mejora del marco regulatorio, legal e institucional	Propuestas	5	5	6	6
PT3	5440 - Capacitación sobre competitividad, estrategias y aspectos técnicos relevantes para elevar la productividad y competitividad de unidades productivas y empresas	Capacitaciones	10	10	10	10
PT4	2868 - Asistencia, acompañamiento técnico y capacitación para el diseño e implementación de estrategias e iniciativas de innovación, incremento de productividad y competitividad	Asistencias	20	20	20	20

Fuente: Estrategia Institucional del CNC.

La tabla 5 muestra relación producción total de unidades sustantivas de competitividad correspondiente al 2020 con respecto al volumen de producción establecidos en metas plurianuales del CNC.



Tabla 5: Producción Plurianual Planeada y Ejecutada durante el 2020

Producción Plurianual Planeada y Ejecutada durante el 2020					
Código	Producto	Unidad de medida	Planeación Plurianual MEPyD	Ejecución	% Ejecución
PT1	2880 - Informe estratégico sobre el estado de competitividad del país en el contexto internacional	Informes	18	26	144%
PT2	5439 - Elaboración de propuestas de planes, programas y proyectos para el incremento de la productividad y competitividad de unidades productivas y empresas y la mejora del marco regulatorio, legal e institucional	Propuestas	5	11	220%
PT3	5440 - Capacitación sobre competitividad, estrategias y aspectos técnicos relevantes para elevar la productividad y competitividad de unidades productivas y empresas	Capacitaciones	10	14	140%
PT4	2868 - Asistencia, acompañamiento técnico y capacitación para el diseño e implementación de estrategias e iniciativas de innovación, incremento de productividad y competitividad	Asistencias y acompañamientos	20	108	540%
Promedio agregado simple					261%

Fuente: Estrategia Institucional del CNC.

Como se puede apreciar, al igual que el 2019, la ejecución agregada de las diferentes unidades sustantivas en el 2020 supera de manera significativa a las metas establecidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNSP):

- Informe estratégico: la cantidad ejecutada (26) supera a la planificada (18) en un 144%.
- Propuestas de políticas de competitividad: (planes, proyectos, marco legal), la cantidad ejecutadas (11) supera a la planificada (5) en un 220%.



- Capacitación sobre competitividad, estrategia y aspectos técnicos: la cantidad ejecutada (14) supera a la planificada (10) en un 140%.
- Asistencia y acompañamiento técnico: la cantidad ejecutada (108) supera a la planificada (20) en un 585%.

Con respecto a asistencias técnicas, en programación inicial se había contemplado contratar diferentes servicios de consultores, los cuales fueron propuestos para el siguiente año, tanto por restricciones impuestas por el COVID 19, como por cambios de prioridades vinculadas a la toma de posesión del nuevo periodo gubernamental.

No obstante, como se puede apreciar, el volumen de asistencia y acompañamiento técnico, provisto en gran medida por personal institucional, superó significativamente la meta establecida en plan plurianual para el 2020.

La ejecución global de estos productos, medida como el promedio simple del porcentaje de ejecución de los cuatro (4) productos es de un 261% respecto de lo programado.

Razones de sobre ejecución de productos respecto a metas plan plurianual:

Las razones de la ejecución de productos en 2020, significativamente superior a las metas plurianuales, se vinculan al análisis de sobre-ejecución del 2019 que identificó lo siguiente:

- Relanzamiento de la política de competitividad del país a partir de 2017: Designación de miembros plenos del Consejo Nacional de Competitividad, establecimiento de sesiones periódicas, activación de mesas y comités de trabajo.
- Aumento de requerimientos y demanda de servicios al CNC: como consecuencia del relanzamiento de la política de competitividad en el país, se producen un incremento de requerimientos y de demanda de servicios de



competitividad, además de la asignación de nuevos roles, tales como el de impulsar la política de mejora regulatoria en el país.

- Aumento de la capacidad del CNC para nuevos requerimientos y aumento de demanda de servicios: Establecimiento de nuevas unidades sustantivas, ampliación y fortalecimiento de unidades existentes: Para adecuar el CNC a los nuevos requerimientos de la política de competitividad, se realiza una modificación a la estructura organizacional, incorporando las Direcciones de Clima de Negocios y de Análisis Regulatoria. Además, se amplían y fortalecen Direcciones Técnica y la Unidad de Información Estratégica se transforma en Dirección de Inteligencia Competitiva.

En razón de lo anterior, en el análisis del 2019 se planteó la necesidad de reajustar las metas de plan plurianual del CNC, de manera que guarde una mayor correspondencia con el aumento de requerimientos y demanda de servicios y la mayor capacidad del CNC para ofrecerlos; no obstante, debido a las condiciones especiales del 2020, tales como pandemia COVID-19 y el periodo de transición gubernamental, las metas se mantuvieron a los niveles previamente establecidos.

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), al igual que todas las instituciones del sector público, se encuentra en la actualidad en proceso de revisión y reformulación de estrategia, lo que incluye la revisión de la producción institucional y correspondientes metas plurianuales.

1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

i. Metas Presidenciales

El 23 de enero de 2019, a se solicitó la incorporación de todas las medidas emanadas del Pleno del CNC, al Sistema de Metas Presidenciales. En este sentido, se incorporaron tres metas globales coordinadas por el CNC, compuestas por más de 109 medidas bajo la responsabilidad de otras 20 instituciones públicas. La Dirección de Clima de



Negocios, tuvo a su cargo el monitoreo de dichas medidas, así como de brindar acompañamiento técnico a las instituciones públicas responsables.

Las tres metas globales coordinadas por el CNC son las siguientes:

1. Implementación de la Iniciativa para el Desarrollo Productivo y las Exportaciones. Las metas intermedias que formaron parte de esta iniciativa pertenecen a los sectores de: Agricultura, Industria, Minería, Turismo y Zonas Francas. Entre los logros más importantes se encuentran la promulgación del Decreto No. 384-18 de ampliación del horario de despacho de exportación, importación y aforo documental; la promulgación del Decreto No. 259-18 para la implementación de la Ventanilla Única de Construcción; el incremento del presupuesto del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico-Tecnológico (FONDOCYT) a RD\$25 millones; la formulación de la Estrategia de Promoción Nacional e Internacional de Ámbar y Larimar (EPNIAL); la implementación del Plan Estratégico Territorial y de Ordenamiento Turístico de Samaná (PETOT); la promulgación del Decreto No. 175-20 que crea la Comisión Presidencial de Fomento a la Innovación; entre otros.
2. Implementación de la Estrategia Dominicana Competitiva. Las metas intermedias que conformaron esta meta global estuvieron distribuidas en 4 pilares, a saber: Facilitación comercial, Más productividad y exportaciones, Innovación y Más empleos formales y de calidad. Fruto de esta meta global, se destacan los siguientes hitos: la implementación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC); la promulgación del Decreto No. 430-17, que dispone el pago de las Tarjetas de Turismo; la reducción del plazo de constitución de compañías a 3 días laborables; creación de la plataforma “Navega RD”; la simplificación de trámites para la mejora de los servicios de registros sanitarios; la conformación de un Comité Interinstitucional de Mercado de Valores; elaboración del estudio “Revisión de las Políticas de Transformación de la Producción en la República Dominicana”; desarrollo del Índice Nacional de Productividad; entre otros.



3. Impulsar la Implementación del Plan Nacional de Mejora Regulatoria. Esta meta contempló la elaboración de (35) Planes de Mejora Regulatoria, a ser implementados por las instituciones priorizadas por el programa Simplifica-RD. Otros logros importantes dentro de esta meta global incluyen: la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) de México; la participación y colaboración en los Encuentros de la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria (ediciones VI, VII & VIII); la ejecución y actualización del programa SIMPLIFICA-RD; el diseño e implementación del Portal Web de Mejora Regulatoria (RD+SIMPLE); el levantamiento de Regulaciones, Trámites y Servicios Complejos en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE); la promulgación del Decreto sobre Mejora Regulatoria; entre otros.

ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tal como se especificó en la sección IV. las metas institucionales, los objetivos y metas del CNC se alinean tanto a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), como a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030., establecidas a través de diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), ciento sesenta y nueve (169) metas y dos ciento treinta y dos (232) indicadores.

Dentro de esta agenda, el accionar del CNC guarda relación más directa con los objetivos de desarrollo 8 y 9, los cuales se describen a continuación:

- ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo para todos.
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.



Las Naciones Unidas, mediante sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (página web) presentan las metas correspondientes a estos objetivos:

Principales Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8²

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

2 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.



Principales Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9³

9. Industria, Innovación e Infraestructura

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

3 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



A finales de enero del 2019, el Consejo Nacional de Competitividad fue convocado a participar de la Subcomisión Prosperidad para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, donde la coordinación de la subcomisión solicitó al CNC fungir como colíder del acelerador de Competitividad y Empleo Decente, junto al Ministerio de Trabajo.

Desde entonces el CNC ha estado participando de forma activa en las mesas de trabajo de la Subcomisión, sin embargo, durante el año 2020 por las condiciones derivadas de la pandemia y el cambio de autoridades, la Subcomisión sólo tuvo una reunión formal, para presentar los resultados de la hoja de ruta del Acelerador de Producción y Consumo Sostenibles, realizado en febrero 2020.

El Acelerador de Competitividad y Empleo Decente pretende crear las condiciones para que la productividad laboral y los salarios crezcan en el nivel general de la economía, a fin de incluir a los pobres y excluidos del sistema.

iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) tiene como finalidad fomentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de las entidades gubernamentales.

De manera más concreta, el SMMGP mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de la administración financiera y del régimen de función pública del Estado, así como de parámetros establecidos por entidades gubernamentales rectoras a través de siete (7) indicadores, los cuales se presentan a la tabla 6 y analizan en detalle en las siguientes secciones.

A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución en una escala de 0 a 100 puntos que refleja su porcentaje de cumplimiento.



El CNC desde la implementación del SMMGP en el 2017, figura dentro de las instituciones con mayor puntuación, por lo cual ha recibido varios reconocimientos, como el obtenido a mediados del presente año por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), “gracias a su ardua labor en mantener los niveles de transparencia, eficiencia y eficacia en el ejercicio de la gestión pública”.⁴

La tabla 6 presenta la puntuación más reciente (tercer trimestre 2020) obtenida por el CNC para cada uno de los componentes del SMMGP y la puntuación total (94.92%).

Tabla 6. Puntuación SMMG del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)⁵

Indicadores	Puntuación	Ponderación	Puntuación ponderada
I. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	99.42%	10.00%	9.94%
II. Índice de implementación de gobierno electrónico (ITICGE)	88.55%	10.00%	8.86%
III. Indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	94.25%	15.00%	14.14%
IV. Índice de acceso a la información pública	90.00%	15.00%	13.50%
V. Índice de Transparencia Gubernamental	94.74%	20.00%	18.95%
VI. Indicador del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	99.71%	15.00%	14.96%
VII. Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP)	97.22%	15.00%	14.58%
Promedio Ponderado			94.92%

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de sistema

En las siguientes secciones se presenta un análisis detallado de cada de los componentes del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

⁴ <http://cnc.gob.do/index.php/es/noticias/item/918-competitividad-recibe-reconocimiento-por-transparencia-y-eficiencia-en-su-gestion-publica>
⁵ Al tercer trimestre del 2020



iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) ha sido desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el fin de evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría.⁶

Entre los Objetivos del SISMAP están:

- Impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública e incentive la sana competencia entre las organizaciones.
- Promover la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía.

El SISMAP está integrado por nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y veintisiete (27) Sub-Indicadores Vinculados (SIV) relacionados con la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos, cuyo cumplimiento es medido en una escala de colores similar a un semáforo, con rangos de valores que van desde 0 hasta 100 puntos⁷. En la tabla 7 se describen los 9 IBOG.

Al igual que en los demás componentes del SMMGP, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) ha obtenido puntuación destacada en el SISMAP.

En efecto, a diciembre del 2020, el CNC ocupa la posición número 1 en el Ranking del SISMAP del Poder ejecutivo, con una puntuación de 99.42%, como se puede apreciar en diagrama siguiente.

⁶ <https://sismap.gob.do/>

⁷ *Guía para Usuarios del SISMAP Poder Ejecutivo*



Puntuación Global del CNC en el SISMAP (tercer trimestre 2020)⁸:



Lista de Evidencias

Información del Organismo

Organismo: Consejo Nacional de Competitividad

Promedio General: 99.42%

[Regresar al Ranking](#)

Esta alta puntuación es resultado del logro de los objetivos correspondientes a cada uno de los Sub-indicadores Vinculados (SIV) del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

La tabla 7 presenta el desglose de cada indicador con su correspondiente puntuación a la fecha.

Tabla 7. Puntuación del CNC en Sub-Indicadores Vinculados (SIV) del SISMAP:

Sub-Indicadores Vinculados	Puntuación
IBOG 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS.	
1.1.- Autoevaluación CAF	100%
1.2.- Plan de Mejora Modelo CAF	100%
1.3.- Estandarización de Procesos.	100%
1.4.- Carta Compromiso al Ciudadano	100%
1.5.- Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios.	100%
IBOG 2: ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	
2.1.- Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100%
2.2.- Nivel de administración del sistema de carrera.	91%
IBOG 3. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	
3.1.- Plan de Recursos Humanos.	100%
IBOG 4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.	

⁸ <https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/OrganismoEvidencias/17>



Sub-Indicadores Vinculados	Puntuación
4.1.-Estructura Organizativa.	100%
4.2.-Manual de Organización y Funciones.	100%
4.3.-Manual de Cargos Elaborado	100%
IBOG 5. GESTIÓN DEL EMPLEO.	
5.1.- Concursos Públicos	100%
5.3.- Absentismo	100%
5.4.- Rotación	100%
5.4.- Sistema Automatizado de Servidores Públicos (SASP)	100%
IBOG 6. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS.	
6.1.- Escala Salarial.	100%
IBOG 7. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO.	
7.1.- Gestión de Acuerdos de Desempeño.	100%
7.2.- Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.	100%
IBOG 8. GESTIÓN DEL DESARROLLO.	
8.1.- Plan de Capacitación.	100%
IBOG 9. GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	
9.1.- Asociación de Servidores Públicos	100%
9.2.- Implicación de las unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales.	100%
9.3.- Pago de Beneficios Laborales.	100%
9.4.- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP).	100%
9.5.-Encuesta de Clima Laboral	100%
Total	99.42%

Fuente: Elaboración propia en base a información de portal SISMAP

2. PERSPECTIVA OPERATIVA

i. Índice de Transparencia

Como parte de la gestión de transparencia en el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), acorde a los principios constitucionales de publicidad y transparencia, así como de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de aplicación No. 130-05. Mantiene informada a la ciudadanía en general acerca de su práctica y actuación administrativa.

Durante el periodo enero-diciembre del presente año en el CNC el Responsable de Libre Acceso a la Información recibió nueve (09) solicitudes de información vía el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP). Dando respuesta de manera ágil y



efectiva en un tiempo menor a los 15 días, lo que implica un cumplimiento de 100% y bajo los criterios de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley.

Portal de Transparencia:

El mecanismo de información del portal de transparencia del CNC fue actualizado mensualmente, acorde con la resolución 1-2018 sobre política de estandarización de los sub-portales de transparencia, manteniendo informada a la ciudadanía en general sobre las actuaciones y actividades administrativas de la entidad. Garantizando el ejercicio de participación y control de la ciudadanía, imprescindible para el desarrollo institucional y el robustecimiento democrático del país.

Las informaciones verificadas y actualizadas son: Base legal y marco legal institucional, publicaciones oficiales, informaciones alusivas a la oficina de acceso a la información, presupuesto y ejecución del mismo, los distintos procesos de compras y contrataciones, las finanzas; relación de activos fijos, balance general, relación de ingresos y egresos, auditorías, inventario de almacén, declaraciones juradas conforme aplique, recursos humanos; nóminas y vacantes, revisión de informe del sistema 311 sobre, quejas, reclamos, y sugerencia de parte de la ciudadanía, planificación y presupuesto de proyectos, informes de la CEP, datos abiertos (Informaciones libremente disponibles y reutilizables), estadísticas, entre otros.

Datos Abiertos:

El CNC actualiza de manera periódica la información relacionada a la institución en la plataforma de datos abiertos; mecanismo para facilitar el acceso a distintas fuentes del gobierno y que los datos sean más fáciles de encontrar, reutilizar, publicar según la necesidad del usuario sin restricción alguna de derecho de autor, patentes u otros mecanismos de control y bajo los criterios de la Norma Nortica A-3.

Evaluación a Portal de Transparencia:

El CNC tiene en promedio de calificación 94 puntos por mantener las informaciones al día en su portal de transparencia.



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su calidad de órgano rector, evalúa mensualmente dando seguimiento y monitoreo a la gestión de transparencia.

ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

El Gobierno Dominicano a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha creado el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), con el objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencias en las instituciones públicas de la República Dominicana⁹.

Los 4 pilares en los que se sustenta el iTICge son:

- **Uso de las TIC:** evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.
- **Implementación de e-Gob:** evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.
- **Gobierno Abierto y e-Participación:** evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3.
- **Desarrollo de e-Servicios:** mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles

⁹ Tomado de <http://sisticge.dominicana.gob.do/>



instituciones tienen su catálogo de servicios en línea así como el nivel de avance de dichos servicios.

Al cierre del 2020, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) presenta una alta calificación en Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICGe): 88.55%.

En la tabla 8 se desglosa la puntuación correspondiente a cada uno de los cuatro (4) pilares que componen el iTICGe.

Tabla 8. Puntuación del CNC en Pilares del ITICGe

Uso TIC	eGob	oGob	eServicios	iTICGe
20.00	30.00	25.00	25.00	88.55

Fuente: Elaboración propia en base a información del ITICGe.

A continuación se presenta diagrama de puntaje obtenido en cada uno de los componentes en comparación con el promedio de las diferentes entidades medidas a nivel nacional.

Tabla 9. Desglose Puntuación CNC Pilares e Indicadores del iTICGe:

Pilares	Ponderación	Puntuación
iTICGe 2020	100.0	88.55
USO DE LAS TIC	20.0	18.3
Infraestructura	7.0	5.7
Software y Herramientas	6.0	5.6
Desarrollo de Software	2.0	1.8
Políticas de Software	4.0	3.8
Gestión y Controles TIC	7.0	7.0
Seguridad Física	2.0	2.0
Seguridad Lógica	2.0	2.0
Controles TIC	3.0	3.0
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.0	23.3
Capital Humano	8.0	8.0
Brecha de Género TIC	3.5	3.5
Capacitación	2.0	2.0
Gestión de Proyectos	2.5	2.5
Interoperabilidad	7.0	3.0



Pilares	Ponderación	Puntuación
iTICge 2020	100.0	88.55
Acuerdo y Gestión	4.0	3.0
Nortic A4	3.0	-
Estándares y Mejores Prácticas	10.0	10.0
Buenas Prácticas Internacionales	6.0	6.0
Buenas Prácticas Nacionales	4.0	4.0
Presencia Web	5.0	2.3
Presencia	2.0	2.0
Nortic A2	3.0	0.3
GOBIERNO ABIERTO y PARTICIPACIÓN	25.0	25.0
Datos Abiertos	7.0	7.0
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.5	4.5
Nortic A3	2.5	2.5
Redes Sociales	8.0	8.0
Presencia y Manejo de las Redes	3.5	3.5
GOBIERNO ABIERTO y PARTICIPACIÓN	25.0	25.0
e-Participación	10.0	10.0
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.0	7.0
Prueba Anónima Foro	2.0	2.0
Vinculación al Sistema 311	1.0	1.0
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.0	22.0
Disponibilidad de e-Servicios	8.0	5.0
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.0	5.0
Nortic A5	3.0	3.0
Desarrollo de e-Servicios	17.0	17.0
Informativos	8.5	8.5
Interactivos	8.5	8.5
Transaccionales	N/A	-

Fuente: Elaboración propia en base a información del ITICge.



iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.¹⁰

Su importancia radica en que a través de ellas y mediante su correcta aplicación se alcanzan los objetivos del Sistema de Control Interno.

Objetivos principales de las Normas Básicas de Control Interno¹¹

- Facilitar herramientas para que cada funcionario del sector público pueda crear los procedimientos y reglamentos en concordancia con lo que son las mejores prácticas.
- Servir de guía para que cada entidad pública ajuste sus propios Sistemas de Administración y Control. En este sentido, los reglamentos, manuales, instructivos o equivalentes, deberán reflejar la implantación de las Normas.
- Servir de instrumento o referente para evaluar el diseño y efectividad del funcionamiento del control interno y la responsabilidad de los servidores públicos relacionados con éste.

Al segundo cuatrimestre del 2020, el CNC presenta una alta puntuación en NOBACI: 94.25%. En la tabla 10 se desglosa la puntuación del CNC en cada uno de los componentes de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

¹⁰ Notas tomadas de página web de Contraloría. <https://www.contraloria.gob.do/index.php/nobaci/sobre-nobaci>

¹¹ Notas tomadas de página web de Contraloría IBID



Tabla 10. Desglose Puntuación CNC Componentes NOBACI:

Componentes	Puntuación
I. Ambiente de Control	100.00%
II. Valoración y Administración de Riesgos	100.00%
III. Actividades de Control	85.19%
IV. Información y Comunicación	86.05%
V. Monitoreo y Evaluación	100.00%
Puntuación Total	94.25%

Fuente: Elaboración propia.

iv. Gestión Presupuestaria

El Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) tiene por objetivo medir trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

Se compone de los siguientes sub-indicadores

- IGP01 –Sub-indicador de Eficacia: mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado.
- IGP02 –Sub-Indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria: mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución.

La tabla 11 muestra los resultados de medición del CNC del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) correspondientes a trimestre 2 (Abril-junio) y 3 (julio-octubre) del presente año.



Tabla 11. Resultados Medición IGP del CNC en 2020

Componentes Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	II	III
IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%)	100%	100%
IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)	100%	94%
IGP Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)	100%	97%

Fuente: Elaboración propia.

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En cumplimiento de la Ley No 340-06 y sus modificaciones en la ley 449-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el CNC ha elaborado su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para lo cual las diferentes unidades de la institución programaron requerimientos o procesos de compras por un monto estimado total de RD\$125,311,181.50 distribuido en las diferentes modalidades de compras.

La tabla 12 muestra la distribución de este monto total de acuerdo a criterio de Objeto de Contratación.

Tabla 12 Monto del PACC 2020 según por Objeto de Contratación:

Concepto / actividades	Bienes	Servicios	Servicios: consultoría	Total
Montos (RD\$)	23,699,728	70,166,454	31,445,000	125,311,182
Porcentaje (%)	18.91%	55.99%	25.09%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información del PACC.

De acuerdo al Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, las entidades contratantes al momento de hacer la formulación presupuestaria deberán reservar el 20% que otorga la Ley No. 488-08 sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la



institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

La tabla 13 muestra la clasificación del monto del PACC del CNC según clasificación MIPYME.

Tabla 13: Monto del PACC 2020 según clasificación MIPYME:

Concepto / actividades	MIPYME	MIPYME Mujer	NO MIPYME	Total
Montos	26,541,469	6,202,423	92,567,290	125,311,182
Porcentaje	21.18%	4.95%	73.87%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información del PACC.

Como se puede apreciar en la tabla 13, el 21.18 % del monto total estimado del PACC 2020 corresponde a MIPYMES y el 4.95 % del mismo corresponde a MIPYME Mujeres, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 543-12.

A continuación se presenta desglose del PACC 2020 del CNC de acuerdo a formato de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 del CNC:



Datos de cabecera PACC	
Monto estimado total	RD\$ 125,311,181.50
Cantidad de procesos registrados	139
Capítulo	5175
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Consejo Nacional de Competitividad
Año fiscal	2020
Fecha aprobación	



Datos de cabecera PACC	
Bienes	RD\$23,699,727.50
Obras	RD\$ -
Servicios	RD\$70,166,454.00
Servicios: Consultoría	RD\$31,445,000.00
Servicios: Consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ -
Montos estimados según clasificación MIPYME	
MIPYME	RD\$26,541,468.50
MIPYME MUJER	RD\$6,202,423.00
NO MIPYME	RD\$92,567,290.00
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$2,651,953.00
Compra menor	RD\$18,940,364.50
Comparación de precios	RD\$61,854,500.00
Licitación pública	RD\$41,864,364.00
Licitación pública internacional	RD\$ -
Licitación restringida	RD\$ -
Sorteo de obras	RD\$ -
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ -
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$ -

Fuente: Elaboración propia en base a información al PACC.

vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

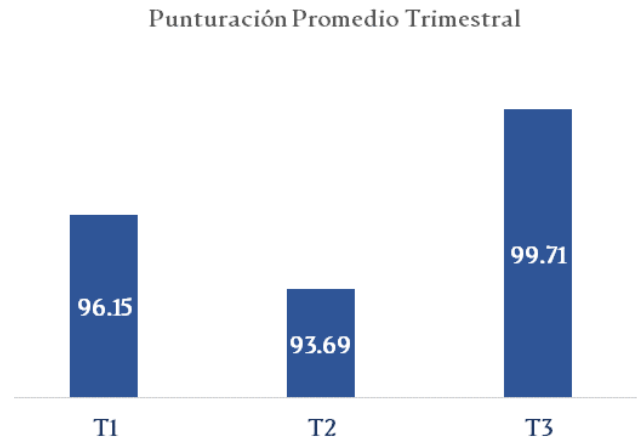
El Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP) tiene como objetivo medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente, que inciden en el fortalecimiento de las compras, a través de una serie de indicadores básicos y sub indicadores que se derivan de éstos. Para su verificación, cada indicador debe contar con una evidencia aportada por el uso del Portal Transaccional, que permita comprobar su estado.

A continuación se presenta la puntuación promedio del CNC en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCC).



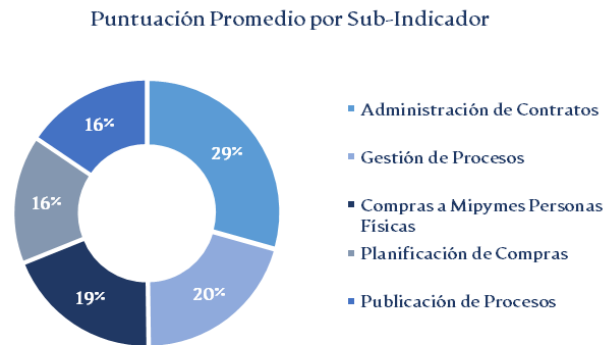
Como se puede apreciar la puntuación oscila entre 93.69 y 99.71.

Puntuación Promedio del SNCCP para los tres trimestres del 2020:



Fuente: Sistema Nacional de Compras y Contrataciones.

Distribución de compras clasificada por los sub-indicadores:



Fuente: Sistema Nacional de Compras y Contrataciones.

vii Comisiones de Veeduría Ciudadana

En mayo 2019, el CNC inició la puesta en marcha de la iniciativa “Transparencia es Competitividad”, con el propósito de garantizar la transparencia de los procesos administrativos mediante el escrutinio ciudadano, como instrumento para integrar organizaciones de la sociedad civil, moralmente solventes, reconocidas por la sociedad como ejemplos en sus respectivos ámbitos profesionales, para que participen como observadores con la institución.



Los objetivos principales de esta iniciativa fueron:

1. La publicación de la puntuación de COMPETITIVIDAD en los distintos indicadores gubernamentales.
2. El acuerdo suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento de la Competitividad en la República Dominicana.
3. La creación de una Comisión de Acompañamiento y Transparencia del Consejo Nacional de Competitividad.
4. La celebración de una licitación para la selección de una firma de auditoría independiente, de prestigio internacional para auditar los estados financieros.

La Comisión de Acompañamiento y Transparencias estuvo conformada por las siguientes representantes: Jason Grullón, Especialista en Sociedad Civil y Gobernanza, USAID; Pedro Figueroa, Centro Juan XXIII; Guillermina Ramírez, Economista de la Unidad de Desarrollo Humano Sostenible, PNUD; Arthur Brown, Mission Director, USAID; Rafael Paz, entonces Director Ejecutivo del CNC; Salvador Demallistre, Asesor, DIGEIG; Ailin Lockward, Directora de Relaciones Institucionales y Desarrollo, INTEC y Servio Tulio Castaños, Vicepresidente Ejecutivo, FINJUS.

Durante el 2020, no se realizaron actividades vinculadas a Veeduría Ciudadana, como la “Transparencia es Competitividad” del año pasado.

Para al año 2021 se contempla retomar iniciativas que fortalezcan este importante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

viii. Registros Financieros e Impacto de la Cooperación Internacional

El CNC apoyó la canalización y puestas en marcha de dos Proyectos de Cooperación Técnica No reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):



- Proyecto BID Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-17367: Apoyo a la Implementación e Innovación del Plan Nacional de Logística de República Dominicana
- Proyecto BID Cooperación Técnica No Reembolsable No. DR-T1139: Apoyo a la Iniciativa de Productividad y Competitividad Nacional

A continuación se detallan los objetivos y componentes de estas cooperaciones técnicas:

Proyecto BID Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-17367: Apoyo a la Implementación e Innovación del Plan Nacional de Logística de República Dominicana.

Monto total operación es de US\$ 250,000

El objetivo de esta asistencia técnica es contribuir al fortalecimiento del Sistema Logístico Nacional (SNL), a través de la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Acciones Inmediatas (PAI).

Para cumplir con este objetivo se financian las siguientes actividades:

- Apoyo al diseño, revisión de reglamentos y normatividad para el sector logístico;
- Apoyo al fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y al Observatorio Nacional de Logística de la Republica Dominicana (ONLRD);
- Desarrollo de una plataforma tecnológica de costos de cadenas prioritarias y de un estudio de segmentos potenciales para establecer un hub logístico en el país;
- Publicación y difusión del PNlog, desarrollo conceptual de un proyecto piloto de innovación, orientado a mejorar el monitoreo de carga y el desarrollo de un



seminario de difusión y realización de talleres técnicos de los principales resultados del PNlog.

Proyecto BID Cooperación Técnica No Reembolsable No. DR-T1139: Apoyo a la
Iniciativa de Productividad y Competitividad Nacional

Monto total operación es de US\$ 349,067

El objetivo de esta cooperación técnica es fortalecer el marco estratégico para la productividad y competitividad en la República Dominicana.

En particular, esta cooperación técnica busca:

- Fortalecer el marco estratégico para guiar el diálogo público-privado sobre productividad y competitividad en el país.
- Fortalecer la capacidad técnica para implementar este marco estratégico.

Los resultados esperados de esta cooperación técnica son:

- Un mayor enfoque estratégico del diálogo público-privado sobre productividad y competitividad.
- Una Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional (IPCN) con mayor capacidad para implementar, monitorear y evaluar los resultados de su trabajo.



xi. Auditorías y Declaraciones Juradas

En cumplimiento de las disposiciones del numeral 32 del artículo No. 2 de la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio y de las disposiciones del Decreto No. 92-16, los funcionarios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) con requerimientos a presentarla, remitieron su declaración jurada a la institución correspondiente dentro del plazo requerido.

3. PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la Información vía la OAI

A través del Sistema 3-1-1, el ciudadano reporta denuncias, quejas o reclamaciones mediante una vía centralizada, única, rápida y directa.

Desde el CNC se revisa de manera periódica el sistema 311, canal estandarizado de comunicación donde toda persona puede denunciar, expresar su queja, demandar o hacer sugerencia de algún problema alusivo a la Administración Pública en lo que concierne al CNC u otra institución.

En CNC no hubo hallazgos de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de parte de la ciudadanía tras la revisión del portal 311.

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos

A continuación se presenta información de estadísticas de todos los servicios línea publicados en sus diferentes plataformas tecnológicas:

- Total de visitas - Informativos - NA
- Total de consultas - Interactivos - 1,866
- Total de trámites - Transaccionales – NA



La institución posee estadísticas de los 3 servicios en línea más demandados de cada renglón en sus diferentes plataformas tecnológicas:

Servicios Interactivos:

Nombre del servicio: Registro de Clúster

- URL del servicio:
- <https://competitividad.gob.do/index.php/es/servicios/item/233-registro-de-cluster>
- Total de visitas: 230

Nombre del servicio: Propuestas de Políticas de Competitividad:

- URL del servicio:
<https://competitividad.gob.do/index.php/es/servicios/item/862-propuestas-de-politicas-de-competitividad>
- Total de visitas: 159

Nombre del servicio: Suministro de las Regulaciones Administrativas vigentes

- URL del servicio:
- <https://competitividad.gob.do/index.php/es/servicios/item/863-suministro-de-las-regulaciones-administrativas-vigentes>
- Total de visitas: 153

c) Otras Acciones Desarrolladas

Gestión de Recursos Humanos:

De los indicadores de gestión con énfasis a nuestra efectividad de procesos citamos los siguientes:

Subsistema de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal



El pasado 25-08-2020, el Ministerio de Administración Pública MAP emitió la Resolución de nombramiento definitivo No. 140-2020, con la que otorga el favoreciendo a 15 nuevos servidores de carrera administrativa que se incorporaron a la institución de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley 41-08 de Función Pública, ganadores del Concurso No. 0000619-0201-24-0004 para cargos técnicos de nuestra área sustantiva.

En adición, posterior a concluir los concursos, remitimos observaciones de importancia que serán consideradas al momento de revisar la Ley de Función Pública, dejando un legado de colaboración interinstitucional en la mejora y fortalecimiento del procedimiento de reclutamiento de los servidores de carrera administrativa del Estado.

Remitimos la planificación de los concursos para el 2021 según indicaciones del MAP. Este año logramos ser una institución de interés público para que profesionales de alto valor curricular se interesen en ser parte de nuestro equipo de trabajo y crean en los procesos de inserción que realizamos, obteniendo como resultado de esto profesionales con maestrías, postgrados y/o especialidad egresados de importantes instituciones formativas locales e internacionales por citar: Estados Unidos, España, Corea, Chile, Francia, Argentina, Inglaterra, China, entre otros, con la siguiente distribución.

Mujeres	Con maestría, posgrado o especialidad en universidad local	12
	Con maestría, posgrado o especialidad en universidad Internacional	19
Hombres	Con maestrías, postgrado o especialidad en universidad local	1
	Con maestrías, postgrado o especialidad en universidad Internacional	7

Fuente: Elaboración propia.

Subsistema de Capacitación y Desarrollo:

Relativo al subsistema de capacitación y desarrollo de nuestros colaboradores, en este 2020 continuamos nuestro proceso de formación para nuestros colaboradores en



diversos temas relacionados a las funciones que realizan, logrando 23/33 actividades planificadas y 18 actividades no planificadas, con una efectividad del retorno de la inversión al 100%. La efectividad de ese subsistema a la fecha es de 83.85%.

Evaluación de Desempeño:

El 100% del personal de la institución posee acuerdos de desempeño firmados y al 4 de diciembre del corriente fueron aplicados para remitir al Ministerio de Administración Pública (MAP).

Actividades Generales:

1. Nuestro índice de rotación del año 2020 es de 4%, lo que denota estabilidad laboral.
2. Plan de Acción Resultados encuesta de clima organizacional remitido al MAP con estatus de 100% logrado.
3. Para cumplir con las normativas del SISTAP, realizamos las siguientes actividades:
 - Cuatro (4) Jornadas de Salud; jornada cardiovascular y jornada de vacunación contra Influenza H1N1 el 11.02.2020.
 - Dos jornadas de pruebas rápidas para descartar Covid-19, donde se realizaron un total de 80 pruebas arrojando todas resultados negativos.
 - Compartimos 23 notas de prevención y salud durante el año, finalizando con la jornada de prevención de la diabetes con charlas y actividades virtuales.
4. Elaboración del PACC anual del área de RRHH para el 2021, entregado al Área de PyD y Compras y Contrataciones.
5. Remisión al MAP del Presupuesto y Planificación de RRHH para el 2021.



La institución tiene un total de 58 colaboradores con la siguiente distribución:

Distribución Colaboradores		Porcentaje	Distribución en cargos Directivos/Complejidad		Porcentaje
Total Mujeres:	36	62.07%	Total mujeres en cargos directivos o de supervisión:	12	33.33%
			Total mujeres en cargos de complejidad:	22	61.11%
Total Hombres:	22	37.93%	Total de hombres en cargos directivos o supervisión:	4	18.18%
Total empleados	58	100%	Total de hombres en cargos de complejidad:	9	40.91%
Total Cargos directivos / de supervisión		18	Total de Cargos de Complejidad		31
Edad Promedio del personal					38 años.

Fuente: Elaboración propia.

Subsistema de Compensación y Beneficios>

En el 2020 reactivamos el Programa Empleado Feliz con el Banco de Reservas. Este beneficio fue reactivado con una charla sobre manejo de presupuesto y finanzas personales con el Banco de Reservas para todo el personal de la institución.

Documentación de procesos, políticas y manuales de RRHH:

- Políticas de Compensación y Beneficios aprobados por la Dirección Ejecutiva con efectividad al 02 de noviembre 2020.
- Revisión y modificación de nuestro Manual de Inducción: base legal, línea gráfica y contenido.
- Actualización de 31 formularios, conjuntamente con el área de calidad en la gestión. Derogación de seis.



IV. GESTIÓN INTERNA

a) Desempeño Financiero

La tabla 14 presenta detalle de presupuesto programado, ejecutado del Consejo Nacional de Competitividad a mediados del mes de diciembre 2020.

Tabla 14: Presupuesto Programado, Ejecutado y Disponible del CNC

Referencia auxiliar	Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	%
	Montos Totales	269,237,612	181,917,271	87,320,341	67.57
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	56,631,000	50,922,837	5,708,163	89.92
2.1.1.2.03	Suplencias	622,500	1,457,500	-835,000	234.14
2.1.1.2.05	Personal en período probatorio	22,584,869	9,870,000	12,714,869	43.7
2.1.1.2.09	Personal de carácter eventual	3,220,000	3,440,000	-220,000	106.83
2.1.1.2.10	Personal temporal en cargos de carrera	6,741,800	13,723,503	-6,981,703	203.56
2.1.1.3.01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	260,000	-	260,000	0
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	7,041,150	7,197,394	-156,244	102.22
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	3,667,521	3,635,461	32,060	99.13
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	50	-	50	0
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	2,974,500	2,966,933	7,567	99.75
2.1.2.2.06	Incentivo por Rendimiento Individual	5,965,063	-	5,965,063	0
2.1.2.2.09	Bono por desempeño a servidores de carrera	1,184,150	1,181,850	2,300	99.81
2.1.2.2.10	Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	6,709,297	5,702,200	1,007,097	84.99
2.1.4.2.03	Gratificaciones por aniversario de institución	650	-	650	0
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	5,494,151	4,613,785	880,366	83.98
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	6,478,661	5,326,082	1,152,579	82.21
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	561,892	407,506	154,386	72.52



Referencia auxiliar	Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Disponibile	%
	Montos Totales	269,237,612	181,917,271	87,320,341	67.57
2.2.1.3.01	Teléfono local	2,600,000	2,086,679	513,321	80.26
2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	1,080,000	928,320	151,680	85.96
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	2,519,000	2,028,273	490,727	80.52
2.2.1.7.01	Agua	120,000	-	120,000	0
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	60,000	-	60,000	0
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	500,000	80,780	419,220	16.16
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	1,227,300	581,010	646,290	47.34
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	600,000	306,372	293,628	51.06
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	1,156,858	562,414	594,444	48.62
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	280,000	28,000	252,000	10
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	23,000,000	22,081,138	918,862	96
2.2.5.3.04	Alquiler de equipo de oficina y muebles	500,000	413,566	86,434	82.71
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	500,000	350,446	149,554	70.09
2.2.6.3.01	Seguros de personas	1,800,000	1,076,582	723,418	59.81
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	-	104,279	-104,279	0
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	300,000	-	300,000	0
2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	200,000	14,632	185,368	7.32
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1,100,000	229,263	870,737	20.84
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	10,000	1,423	8,577	14.23
2.2.8.5.02	Lavandería	2,000	-	2,000	0
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	1,568,000	693,413	874,587	44.22
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	100,000	29,528	70,472	29.53
2.2.8.7.03	Servicios de contabilidad y auditoría	-	-	-	0
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	4,693,444	2,722,517	1,970,927	58.01



Referencia auxiliar	Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	%
	Montos Totales	269,237,612	181,917,271	87,320,341	67.57
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	36,205,798	32,802,845	3,402,953	90.6
2.2.8.8.02	Derechos	4,396	-	4,396	0
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	3,500,000	1,815,957	1,684,043	51.88
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	240,000	69,933	170,067	29.14
2.3.1.3.03	Productos forestales	100,000	46,610	53,390	46.61
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	80,000	-	80,000	0
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	8,755	11,345	-2,590	129.58
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	10,000	-	10,000	0
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	50,000	7,386	42,614	14.77
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	100,000	31,860	68,140	31.86
2.3.6.3.04	Herramientas menores	500	615	-115	123.1
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	28,800	28,437	363	98.74
2.3.7.1.01	Gasolina	2,007,000	1,247,841	759,159	62.17
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	500	172	328	34.36
2.3.9.1.01	Material para limpieza	100,000	261,908	-161,908	261.91
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	600,000	96,604	503,396	16.1
2.3.9.2.02	Útiles escolares y de enseñanzas	91,445	7,070	84,375	7.73
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	20,000	-	20,000	0
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	70,000	31,822	38,178	45.46
2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	1,000,000	289,616	710,384	28.96
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos	542,604	-	542,604	0
2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	30,000	-	30,000	0
2.4.1.5.01	Transferencias corrientes a Empresas del Sector Privado	236,000	236,000	-	100



Referencia auxiliar	Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Disponibile	%
	Montos Totales	269,237,612	181,917,271	87,320,341	67.57
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	433,358	116,491	316,867	26.88
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	30,000	9,526	20,474	31.75
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	49,224,600	-	49,224,600	0
2.6.5.8.01	Otros equipos	100,000	16,683	83,317	16.68
2.6.8.3.01	Programas de informática	300,000	-	300,000	0
2.6.8.8.01	Licencias Informáticas	70,000	24,863	45,137	35.52

Fuente: Elaboración propia.

b) Contrataciones y Adquisiciones

La tabla 15 presenta relación de las principales contrataciones y adquisiciones realizadas durante el 2020.

Tabla 15: Monto del PACC 2020 según clasificación MIPYME:

Referencia del Proceso	Fecha de Publicación	Proceso de Compra	Adjudicatario	Monto adjudicado
CNC-DAF-CM-2020-0001	23/01/2020	Contratación de una Empresa de Servicios de Limpieza, Aseo e Higienización de las Áreas de Oficinas e Instalaciones del Consejo Nacional de Competitividad.	Doncella, SRL	RD\$635,805.00
CNC-CCC-CP-2020-0001	24/01/2020	Contratación de los Servicios de Almuerzos para los Empleados del Consejo Nacional de Competitividad.	A Fuego Lento, SRL	RD\$3,221,400.00
CNC-UC-CD-2020-0001	05/02/2020	Adquisición de una corona de flores para el Altar de la Patria.	D Licianthus Flor y Follajes, SRL	RD\$46,610.00
CNC-UC-CD-2020-0002	21/02/2020	Servicios de mantenimiento preventivo anual de los extintores del Consejo Nacional de	Maxx Extintores, SRL	RD\$17,016.00



Referencia del Proceso	Fecha de Publicación	Proceso de Compra	Adjudicatario	Monto adjudicado
		Competitividad. Completivo		
CNC-UC-CD-2020-0004	21/02/2020	Contratación de los servicios de limpieza profunda para las oficinas del Consejo Nacional de Competitividad	Doncella, SRL	RD\$120,458.00
CNC-UC-CD-2020-0003	24/02/2020	Contratación de los servicios de un laboratorio que analice las emisiones y la calidad del aire, así como la calidad de las aguas residuales descargadas en el Consejo Nacional de Competitividad.	Lamener Laboratorio Ambiental y Energético, SRL	RD\$19,741.00
CNC-UC-CD-2020-0005	02/03/2020	Compra de 100 cajas de cartón para archivo muerto (75 grandes y 25 pequeñas) para uso de la Dirección Ejecutiva.	ILC Office Supplies, SRL	RD\$16,754.00
CNC-CCC-PEPB-2020-0002	04/03/2020	Contratación de los servicios de publicación en un periódico de circulación nacional de los avisos de concursos externos Nos.0000650-0201-24-0009 y 0000651-0201-24-0010. Proceso de Excepción.	Editora Del Caribe, SA	RD\$80,780.00
CNC-DAF-CM-2020-0003	12/03/2020	Compra de combustible para los vehículos del Consejo Nacional de Competitividad	Sunix Petroleum, SRL	RD\$1,000,000.00
CNC-UC-CD-2020-0006	13/03/2020	Reparación del lente 24-70 mm f2.8 de la cámara Canon, que utiliza la unidad de Marketing Digital en las coberturas de las actividades institucionales.	Enfoque Digital, SRL	RD\$14,632.00
CNC-UC-CD-2020-0007	23/03/2020	Adquisición de Artículos de Uso Preventivo para el Personal del Consejo Nacional de Competitividad, debido	Brothers RSR Supply Offices, SRL	RD\$109,740.00



Referencia del Proceso	Fecha de Publicación	Proceso de Compra	Adjudicatario	Monto adjudicado
		al brote de coronavirus (COVID-19).		
CNC-DAF-CM-2020-0011	05/06/2020	Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo-Correctivo de los Vehículos del Consejo Nacional de Competitividad	Centro Automotriz Remesa, SRL	RD\$900,000.00
CNC-DAF-CM-2020-0010	09/06/2020	Servicios de lavado y desinfección de los ductos y filtros de los aires acondicionados del Consejo Nacional de Competitividad para contrarrestar infecciones por Coronavirus COVID-19	Dita Services, SRL	RD\$87,263.00
CNC-DAF-CM-2020-0007	10/06/2020	Compra Productos Limpieza Competitividad	Suministros Guipak, SRL	RD\$155,490.00
CNC-DAF-CM-2020-0007	10/06/2020	Compra Productos Limpieza Competitividad	GTG Industrial, SRL	RD\$106,418.00
CNC-UC-CD-2020-0010	10/06/2020	Adquisición de gomas y ganchos para la Camioneta Toyota Hilux registro No. L404791 Chasis BAKBBCD001681396 Del Consejo Nacional de Competitividad	Dies Trading, SRL	RD\$31,860.00
CNC-DAF-CM-2020-0006	15/06/2020	Adquisición de los artículos de protección para contrarrestar infecciones por Corona Virus COVID 19 para el personal del Consejo Nacional de Competitividad	Offitek, SRL	RD\$13,629.00
CNC-DAF-CM-2020-0006	15/06/2020	Adquisición de los artículos de protección para contrarrestar infecciones por Corona Virus COVID 19 para el personal del Consejo	Asmed, SRL	RD\$52,500.00



Referencia del Proceso	Fecha de Publicación	Proceso de Compra	Adjudicatario	Monto adjudicado
		Nacional de Competitividad		
CNC-DAF-CM-2020-0006	15/06/2020	Adquisición de los artículos de protección para contrarrestar infecciones por Corona Virus COVID 19 para el personal del Consejo Nacional de Competitividad	AVG Comercial, SRL	RD\$29,382.00
CNC-UC-CD-2020-0011	17/06/2020	Adquisición de insumos de cocina para el Consejo Nacional de Competitividad.	GTG Industrial, SRL	RD\$4,885.00
CNC-UC-CD-2020-0011	17/06/2020	Adquisición de insumos de cocina para el Consejo Nacional de Competitividad.	Suministros Guipak, SRL	RD\$17,164.00
CNC-UC-CD-2020-0014	24/06/2020	Adquisición de estufas eléctricas y grecas de café para el Consejo Nacional de Competitividad.	Actualidades VD, SRL	RD\$9,526.00
CNC-UC-CD-2020-0017	02/07/2020	Adquisición de termos para uso de las diferentes oficinas del Consejo Nacional de Competitividad.	E & C Multiservices, EIRL	RD\$7,552.00
CNC-UC-CD-2020-0016	02/07/2020	Adquisición de batería para la jeepeta Chevrolet Tahoe año 2016, Registro No. EG02314, Chasis No. 1GNSK7KC5GR420708, asignada a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad.	E & C Multiservices, EIRL	RD\$12,390.00
CNC-CCC-PEPU-2020-0002	13/07/2020	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo de las motocicletas nuevas del Consejo Nacional de Competitividad, descritas a continuación: dos motores Honda, modelo NEO110, año: 2019, chas	Agencia Bella, SAS.	RD\$24,300.00



Referencia del Proceso	Fecha de Publicación	Proceso de Compra	Adjudicatario	Monto adjudicado
CNC-CCC-PEPU-2020-0001	13/07/2020	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos nuevos del Consejo Nacional de Competitividad, descritos a continuación: una camioneta Toyota HILUX, Chasis: 8AJKB8CD00168139	Delta Comercial, SA	RD\$150,000.00
CNC-DAF-CM-2020-0014	18/08/2020	Adquisición de seguros para vehículos de la institución	La Colonial, SA	RD\$350,446.00
CNC-UC-CD-2020-0021	15/10/2020	Adquisición de bajante para ser colocado en la fachada del edificio que alberga las oficinas del Consejo Nacional de Competitividad, en favor de la campaña del mes de sensibilización contra el Cáncer	Cros Publicidad, SRL	RD\$16,225.00
CNC-UC-CD-2020-0022	21/10/2020	Contratación por un año de los servicios de suscripción a la plataforma de videoconferencia Zoom Conference, versión negocios con dos (2) anfitriones, para el Consejo Nacional de Competitividad.	Ricoh Dominicana, SRL	RD\$24,863.00
CNC-UC-CD-2020-0025	27/10/2020	Adquisición de equipos informáticos y accesorios para el Consejo Nacional de Competitividad.	FL Betances & Asociados, SRL	RD\$78,582.00
CNC-UC-CD-2020-0025	27/10/2020	Adquisición de equipos informáticos y accesorios para el Consejo Nacional de Competitividad.	Centroxpert STE, SRL	RD\$25,000.00
CNC-UC-CD-2020-0024	27/10/2020	Adquisición de suministro de oficinas para el Consejo Nacional de Competitividad.	Offitek, SRL	RD\$69,907.00



Referencia del Proceso	Fecha de Publicación	Proceso de Compra	Adjudicatario	Monto adjudicado
CNC-UC-CD-2020-0024	27/10/2020	Adquisición de suministro de oficinas para el Consejo Nacional de Competitividad.	PS&S, Proveedora de Servicios & Suministros de Oficina, SRL	RD\$52,400.00
CNC-UC-CD-2020-0026	27/10/2020	Adquisición de una trituradora de papeles para uso de la Dirección Ejecutiva.	Offitek, SRL	RD\$16,683.00
CNC-UC-CD-2020-0028	04/11/2020	Adquisición de un teclado para uso de la dirección ejecutiva, que fue declarado desierto mediante acta núm. 001/2020 de fecha 29/10/2020, compra por debajo del umbral Ref. CNC-UC-CD-2020-0025	Puntomac, SRL	RD\$12,910.00
CNC-UC-CD-2020-0019	04/11/2020	Adquisición de baterías para equipos del Consejo Nacional de Competitividad.	Offitek, SRL	RD\$16,783.00
CNC-UC-CD-2020-0032	13/11/2020	Adquisición de suministro de oficinas para el Consejo Nacional de Competitividad, que fueron declarados desiertos mediante acta de apertura y adjudicación núm. 001/2020 de fecha 30 de octubre de 2020	Brothers RSR Supply Offices, SRL	RD\$24,565.00

Fuente: Elaboración propia.



V. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) posee certificación ISO 9001: 2015 de Gestión de Calidad.

En la actualidad Competitividad cuenta con Manuales, Guías, Políticas, Procedimientos e Instructivos controlados que describen las actividades que realizan con sus respectivos responsables, ayudando esto a estandarizar los procesos realizados por todo el personal.

El Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015 es aplicable a los Procesos de Gestión para prestación de Servicios de Acompañamiento y Asistencia Técnica, Generación de Informaciones Estratégicas y Gestión de Convenios y Acuerdos.

Dentro de los beneficios de contar con un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 se encuentran: la mejora en la gestión documental, la facilitación de ejecución de procesos, creación de procedimientos e instrucciones operativas para que todo el personal conozca cómo desarrollar sus funciones en su puesto de trabajo. De ese mismo modo aporta a la transparencia e incrementa la satisfacción, en este caso, de la sociedad.

Se recuerda que un Sistema de Gestión de Calidad es un conjunto de elementos de la organización mutuamente relacionados, que permiten dirigirla y controlarla hacia la satisfacción del cliente y la mejora continua. Es importante destacar que para lograr el éxito en un Sistema de Gestión de la Calidad, cada responsable de proceso debe llevarlo adecuadamente con los registros que estos generan.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

En acto de lanzamiento de proceso de articulación y coordinación de la nueva Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), el 11 de noviembre pasado, el presidente de la República encomendó al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a trabajar en un espacio de concertación con los diferentes sectores de la nación para definir el plan que deberá ser presentado el próximo 27 de febrero.

De manera que para todo el año se prevé el desarrollo de un intenso trabajo del CNC, tanto en la coordinación y articulación con diferentes sectores para la elaboración de Plan de Competitividad, como en procesos de sensibilización y apoyo para la implementación del mismo y en el monitoreo y evaluación de las diferentes programas de las diferentes instituciones involucradas.

